



Concurso 'Espacios dinámicos para la convivencia'

24/03/2026

Convocatorias y becas Noticias decanatocurso 2025/2026

La ETS de
Arquitectura y
la Facultad de
Ciencias de la
Educación
firman un
acuerdo y
convocan el
concurso 'Espacios dinámicos para la convivencia'



La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada han formalizado un acuerdo de colaboración que dará lugar a la convocatoria del concurso de ideas Espacios dinámicos para la convivencia, orientado a la mejora de los espacios de este último centro, situado en el campus de Cartuja.

La convocatoria, dirigida a estudiantes del Grado en Estudios de Arquitectura y del Máster Habilitante matriculados en el curso 2025/26, invita a desarrollar propuestas arquitectónicas de carácter conceptual para la reordenación y activación de los espacios exteriores de la facultad, concebidos como una extensión del edificio docente y como soporte activo para la vida universitaria.

Las propuestas deberán atender al carácter del lugar, su relación con el entorno construido y paisajístico, y su capacidad para acoger usos colectivos como el encuentro informal, el descanso, el esparcimiento o el desarrollo de actividades culturales y académicas.

El ámbito de trabajo incluye el diseño de pavimentaciones, materiales, iluminación, mobiliario urbano, organización espacial y actuaciones de jardinería, valorándose especialmente la coherencia global de la propuesta, su sensibilidad hacia el contexto

<http://educacion.ugr.es/>

y su adecuación al uso universitario contemporáneo.

Esta iniciativa surge de la voluntad compartida de explorar nuevas formas de colaboración para la mejora de los espacios universitarios, en el marco de una de las líneas estratégicas destinadas a activar la transferencia del conocimiento arquitectónico y a proyectar el talento de la Escuela hacia la mejora del entorno construido.

Las bases del concurso y la documentación de partida estarán disponibles a través de los canales habilitados por la ETSAG.